

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2021-8766** *Decreto de Alcaldía 222/2021 de nombramiento de Teniente de Alcalde.*

Por el Sr. alcalde del Ayuntamiento de Rionansa, con fecha 4 de octubre de 2021, se dictó la siguiente Resolución:

### "... RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Visto lo establecido en el artículo 23.3 del mismo texto legal que prevé que los tenientes alcalde serán libremente designados y removidos por el alcalde, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y donde ésta no exista entre los concejales.

Visto lo establecido en los artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, relativo a los tenientes alcalde,

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar teniente alcalde del Ayuntamiento de Rionansa a DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ OLCOZ.

SEGUNDO.- El nombramiento se entenderá aceptado si no manifiesta lo contrario de forma expresa en el plazo de dos días.

TERCERO.- Notificar el presente decreto a Don Pedro Manuel González Olcoz, publicarlo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento...".

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puentenansa, 19 de octubre de 2021.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2021/8766

CVE-2021-8766